





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARCHI







LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025



► LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 3:

INDEPENDIENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES







LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

















LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

Actualización



14 mesas técnicas con la participación de representantes de la Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Defensoría Pública la sociedad civil, la UNODC, la PADF y la academia.

Resolución No. 138-2024, de 16 de julio de 2024, expidió el "Código de Ética de la Función Judicial.

Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	C	3,948
Corte Nacional de Justicia	CNJ	4,948
Fiscalía General del Estado	FGE	3,034
Defensoría Pública	DP	311
TOTAL	12,241	

Se constituyó el Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

Adicionalmente, por primera vez a través del Comité de Ética se realizó una encuesta interna de percepción de la corrupción.







FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



528 acuerdos alcanzados de enero a diciembre 2025

USD. 233.904,00 de ahorro para el Estado.

14,57% tasa de descongestión del sistema judicial - 15 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.







LÍNEAS DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE PAZ



Centros de Mediación y Arbitraje

Elaboración del proyecto de Instructivo para el Registro y Funcionamiento de los Centros de Mediación.



Jueces de Paz

230 acuerdos a través de justicia de paz

03 nuevos jueces de paz.

03 ratificaciones jueces de paz.







FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

La Dirección Provincial cuenta con **10** notarías en los **6** cantones de la

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL

Nro.	Nombre	Notaria	Cantón	Código
1	Dr. Cristian Ferney Coral Ramos	Notaria Primera	Tulcán	0401001
2	Dr. Nelson Oswaldo Troya Pazmiño	Notaria Segunda	Tulcán	0401002
3	Dr. Marco Bayardo Rodríguez Fuentes (E)	Notaria Tercera	Tulcán	0401003
4	Dr. Marco Bayardo Rodríguez Fuentes	Notaria Cuarta	Tulcán	0401004
5	Dr. José Augusto Enríquez Yánez	Notaría Única	Huaca	0406000
6	Dra. María Rosario Navarrete Heredia	Notaría Segunda	Montúfar	0405002
7	Dr. Raúl Palacios Bejarano	Notaría Primera	Montúfar	0405001
8	Dr. Edwin Fernando Andino Cadena	Notaría Única	Bolívar	0402000
9	Dra. Doris Almeida Hurtado	Notaría Única	Espejo	0403000
10	Dr. Jorge Efrén Cárdenas Carrión	Notaría única	Mira	0404001



provincia





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PERICIAL

Actualmente se cuenta un total de 136 peritos calificados a nivel provincial, solo en el año 2024 se acreditaron 83 peritos nuevos calificados, con un total de 28 acreditaciones en diferentes especialidades









ESPECIALIDAD	No.
Agaidentes de Tréneite/Anélisie Viel	Peritos
Accidentes de Tránsito/Análisis Vial	4
Arquitectura	3
Asuntos Aduaneros, Clasificación,	
Valoración	2
Audio, Video y Afines	8
Auditoría	4
Avaluador de Bienes Inmuebles	2
Avalúo de Tránsito	2
Avalúo Inmuebles	4
Contador Público	10
Documentología	4
Forense/Legal	3
Identidad Humana	2
Identificación de grabados y marcas	
seriales	3
Ingeniería en Finanzas	8
Ingeniería Mecánica	2
Ingeniería en Agronomía	2
Ingeniería Ambiental	1
Ingeniería Civil	2
Inspección Ocular Técnica (OIT)	10
Laboratorio Clínico-ADN	2
Liquidador	14 : Dirección Provincial
Liquidador do Costas	. Direccion Frovincial





LÍNEAS DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

GESTIÓN DE CAUSAS Y CITACIONES

CITACIONES

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA





435 Sorteos



8840

Escritos dentro de las causas en trámite







FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

ADMINISTRACIÓN DE CARRERA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS JUDICIALES FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



732



Usuarios

Procesos académicos

Videoconversatorios



Participaciones de usuarios

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Se desarrollaron **6** procesos académicos, **4** videoconversatorios que capacitaron a 732 personas, con 1413 participaciones en cursos relacionados con temáticas como: Actualización y tendencias en materia laboral (COGEP), Infracciones de tránsito (COIP), Particularidades y disposiciones generales en materia de Familia (COGEP), Prevención en violencia de género y nuevas forma de criminalidad con enfoque de género (COIP), ciberseguridad y concientización cibernética, salud en el trabajo, orientación al usuario, entre otras.

Estas capacitaciones fortalecieron las competencias técnicas y éticas del personal judicial. La formación continua garantiza que los operadores de justicia estén mejor preparados para enfrentar desafíos legales y éticos. Los beneficiarios directos son los servidores judiciales y, de forma indirecta, los ciudadanos confían en un sistema más profesionalizado.



PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Crimen organizado y lucha contra la corrupción.
- Control disciplinario.
- Garantías penitenciarias.
- Derechos humanos.
- Género.







LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS



El Consejo de la Judicatura llevó a cabo investigaciones exhaustivas y resoluciones significativas en casos emblemáticos de corrupción, fortaleciendo la lucha contra la impunidad, abordando delitos como tráfico de influencias y cobros indebidos para la asignación de cargos en la Función Judicial, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General del Estado para su seguimiento. Entre los casos destacados, se encuentran los denominados "Plaga", "Purga" y "Metástasis", que involucraron a 27 servidores judiciales. Estas acciones resultaron en la destitución de jueces y funcionarios que violaron los principios de transparencia e imparcialidad, estableciendo un precedente clave para evitar futuras irregularidades. (p. 17, 40)







LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

EJERCICIO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA DIRECCIONES PROVINCIALES







RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARCHI PERIODO: 16 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 TIPO EXPEDIENTE TOTAL SUMARIOS CON SANCIÓN 0 SUMARIOS NO SANCIÓN 1 DENUNCIAS INADMITIDAS 5 INVESTIGACIONES ARCHIVADAS 12 TOTAL 18

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Conocer y sustanciar los expedientes disciplinarios que se inicien en contra de las y los servidores de la Función Judicial, de los órganos auxiliares de los los órganos autónomos y abogados en libre ejercicio







FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO

El Consejo de la Judicatura ha aprobado como mecanismo de participación y control social, la implementación de mesas provinciales de justicia y género, las cuales tienen como objetivo la vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género. Funcionan a nivel provincial y están integradas por representantes de instituciones relacionadas con el sistema de justicia que abordan la atención, investigación, protección y sanción de hechos de violencia de género. También incluyen a organizaciones sociales que trabajan por los derechos de género.

En 2024, se realizaron 42 mesas de este tipo y en ellas se evaluó su funcionamiento, se identificaron las áreas de mejora, las acciones para fortalecer su operatividad y el avance en la construcción de un modelo integral de gestión.







FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género

- En 2024, el Consejo de la Judicatura implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal para priorizar los casos de violencia basada en género, incluyendo femicidios y delitos contra la integridad sexual. Esta directriz permitió monitorear el cumplimiento de los tiempos procesales establecidos, atendiendo el clamor ciudadano por justicia rápida y efectiva.
- Desde marzo de 2024, mes en el que se implementó la directriz, hasta diciembre se monitorearon 286 casos a nivel provincial y 84 casos a nivel nacional, relacionados con femicidios y muertes violentas de mujeres. Los beneficiarios incluyen a víctimas y sus familias, quienes acceden a un sistema más eficiente y sensible. (p. 181)

Diseño e implementación del sistema de información para el seguimiento de medidas de protección a víctimas de alto riesgo de violencia

- En 2024, el Consejo de la Judicatura, a través de la Política Integral de Género, priorizó la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, con énfasis en femicidios y delitos sexuales. Se implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal, que garantizó el cumplimiento de plazos procesales en estos casos, fomentando la confianza ciudadana en el sistema de justicia.
- Durante el año, se supervisaron 286 casos de femicidios y muertes violentas a nivel provincial. Además, la Mesa Interinstitucional liderada por el Consejo e integrada por la Fiscalía, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional (DINASED, Bloque de Búsqueda, Interpol), SNAI colectivos de familiares de víctimas, celebró cuatro reuniones, resolviendo nudos críticos en los casos presentados, asegurando la celeridad y el debido proceso.







FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISEÑO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- En 2024, el Consejo de la Judicatura diseñó un sistema informático innovador para articular el sistema de justicia con las instituciones de protección a víctimas de violencia de género, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 literal a de la LOIPEVM. Este proyecto incluyó un diagnóstico integral que identificó brechas tecnológicas y operativas, un documento de gobernanza con directrices claras, un modelo arquitectónico escalable e integraciones con el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).
- El sistema permitirá monitorear medidas de protección y reparación, mejorando la coordinación interinstitucional y brindando atención efectiva a mujeres, niños y adolescentes en riesgo. (p. 173-174).











PRESUPUESTO 2024





GESTIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2024

Asignado USD.

4,771.722,85

Codificado USD.

5,250.470,12

Devengado

USD.

5,164.501,41

Incremento

USD. 478.747,27

MEF AECID 98,36%

ejecución presupuestaria







PRESUPUESTO 2024 JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES





Se priorizó el pago de compensación por jubilación de **04** ex servidores judiciales, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación que fue aprobado en el año 2023, por un monto de **\$ 323.886,39**. (p. 200)







GRACIAS





